

Preser sin comen se haga saber al Ferrocarril de los
Caudales de Propios que con calidad de Miércoles entre-
que terciados de V. a el Alcalde de la Ciudad cada para
dho. efecto, los quales se satisfagan de los Creditos que
hacen unos y seudalinos mediante a q. esta Corporacion
no tiene facultades para otra cosa, emargandose a los
Comisarios de dha. Caudal para a la R. Quincia la nota
de aquellos, a fin de que se les apremie al pago de lo
q. adeudan sin espera alguna.

Lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi Subsecre-
tario Cans. mayor de que doy fee.

Alfons
Alfons

Campes

J. L.
Juan Alvarez

C

Cavildo Ordinario y En la M. N. y M. L. Ciudad de Carta-
gena y Salas Capitulares de ella la Manana de hoy
veinte y tres de Febrero de mil ochocientos diez y ocho
se congregaron a Cavildo Ordinario los Sr. Conde D.
Juan de Dios Lopez Gobernador Político y Militar
de esta Plaza, D. Luis Garcia Campos, D. Nic-
las Lambert, D. Vicente Anrich, D. Fid. Marti-
nez Fortun, D. Pedro Rato, D. Jose Valencel, D.
Juan Gonzalez Tequendo, D. Pedro Martin Fandet
Regidores D. Francisco de Paula Excm Diputado del

